



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 6 DE MARZO DE 2013**

---

**Asisten:**

Sr. D. Fernando Martínez Maillo  
Presidente de la Diputación de Zamora

Sra. Dña. M<sup>a</sup> Concepción Gamarra Ruiz  
Clavijo  
Alcaldesa de Logroño

Sr. D. José Masa Díaz  
Alcalde de Rivas VaciaMadrid (Madrid)

Sr. D. Ramón Roperero Mancera  
Alcalde de Villafranca de los Barros  
(Badajoz)

Sr. D. Manuel Robles Delgado  
Alcalde de Fuenlabrada (Madrid)

Sr. D. Pedro Rollán Ojeda  
Alcalde de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Sr. D. Ángel Fernández Díaz  
Secretario General de la FEMP

Sr. D. Emilio Juárez Sánchez  
Director General de Organización y  
Recursos.

Sr. D. Pelayo Espinosa de Grado  
Subdirector de Recursos Económicos.

**Excusan Asistencia:**

Sr. D. Iñigo de la Serna Hernáiz  
Alcalde de Santander (Cantabria)

En la sede la FEMP, a las 10,15 horas, bajo la presidencia de D. Iñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander, y con la asistencia de las personas arriba relacionadas, da comienzo, la reunión ordinaria de la Comisión de Cuentas de la FEMP con el debate de los asuntos incluidos en el orden del día.

Aprobación del Acta de la Convocatoria anterior.

**1.-** Lectura del primer punto del orden del día relativo a las licitaciones publicadas.

El Secretario General informa de que no se han producido nuevas licitaciones desde la última Convocatoria de la Comisión de Cuentas FEMP.

**2.-** Se informa a los presentes sobre las nuevas adjudicaciones de contratos de proveedores y prestadores de servicios.

El Secretario General informa de la adjudicación, para la prestación de servicios de gestión editorial y publicitaria de la revista "carta local" de la FEMP indicando que con fecha 13 de febrero de 2013 se adjudica dicho servicio, a la mercantil Producciones MIC, S.L por un precio de 519.600 euros a razón de 129.900 euros al año.

Continúa con la adjudicación para la contratación del servicio integral de asesoramiento a las entidades locales asociadas a la FEMP para la optimización del gasto y reducción de costes en determinados servicios y suministros que con fecha 27 de diciembre de 2012 fue adjudicado a la U.T.E. formada por AFI, Consultores de las Administraciones Públicas y Fullstep Networks, S.L. que presentó la siguiente oferta:

Adjudicatario facturará un importe equivalente al 12% sobre la reducción de coste conseguido en la Entidad Local y retribuirá a la FEMP con un 4% sobre la reducción de coste conseguido en la Entidad Local (a deducir de la retribución del adjudicatario), para el sostenimiento de los gastos derivados de la Comisión de Control de Funcionamiento del Servicio.



Finalmente, el Secretario General informa sobre la tercera y última adjudicación de este período a Halcón Viajes para la prestación de los servicios de agencia de viajes en la sede de la FEMP indicando que tuvo lugar el 26 de diciembre de 2012 y que presentó la siguiente oferta sobre los fees: nacional, 18 euros; media distancia, 35 euros; larga distancia, 60 euros y ferrocarril 3 euros

Así mismo Halcón Viajes ofertó una Distribución de Beneficios del Inplan FEMP con unos porcentajes Agencia / FEMP de un 30% y un 70% de los beneficios respectivamente

**3.-** Lectura del punto relativo a Extinciones contractuales del período.

Ángel Fernández pone en conocimiento de los asistentes que no se han producido nuevas extinciones de contratos desde la última Convocatoria de la Comisión de Cuentas FEMP.

**4.-** Lectura del punto relativo a la reducción del gasto corriente en telefonía, servidores y conexión de red.

Toma la palabra el Secretario General para informar que dentro del desarrollo del Plan de Ajuste y Eficiencia en el Gasto 2012, la negociación con el prestador del servicio de Telefonía, Servidores y Conexión a Red ha permitido conseguir un ahorro en los consumos adicional al ya obtenido en el ejercicio pasado respecto al 2011 de más de 16.000 euros sólo en telefonía móvil y fija.

De esta manera, de un gasto previsto para este ejercicio por este concepto de 138.536 €/ año, se pasa a un gasto de 102.814 €/año lo que supone un ahorro de 35.722 €/año.

Parte de esta rebaja en el gasto ya se recoge en los presupuestos generales FEMP 2013, al estar las negociaciones avanzadas en el momento de la elaboración de los presupuestos.

**5.-** Emisión de cuotas 2013 y estado de recaudación de cuotas de años anteriores a 31 de diciembre de 2012.

Se informa a la Comisión que con fecha 12 de febrero se ha procedido a la emisión y envío de la Cuotas Ordinarias de la FEMP para el ejercicio 2013 a razón de 0,0563 euros. Este año, además, se ha incluido en la documentación un formulario de alta a terceros de domiciliación de cuotas y del que ya se está recibiendo respuesta desde las distintas Entidades Locales.

Del total de cuotas emitidas por valor de 3.879.587 euros, a 31 de diciembre de 2012 se había recaudado el 71,57 por ciento por un total de 2.776.552 euros, observándose una ligera recuperación respecto de la recaudación obtenida durante el año 2010 (68,77 por ciento) y 2011 (70,57 por ciento).

**6.-** Ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.